



Factura: 002-002-000024583



20171701012D00930

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20171701012D00930

En la ciudad de QUITO el día 7 DE JUNIO DEL 2017, (16:24) ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA , concurre(n), ALICIA DEL CARMEN COLOMA MENA portador(a) de CÉDULA 0901000083 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil VIUDO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). LA COMPARECIENTE AUTORIZA EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LÍNEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN. Y DECLARA QUE SU DIRECCIÓN ES: AVENIDA REPUBLICA DEL SALVADOR 1082 Y NACIONES UNIDAS, TELEFONO: 4007800, MAIL: TRADUCCION@PBPLAW.COM.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



PÁGINA SIN
CONTENIDO



NOTARIAL CERTIFICATE
ENERGIZER INTERNATIONAL GROUP B.V.

The undersigned:

Geert-Jan van Rijthoven, civil law notary in Amsterdam, the Netherlands (the **Notary**),

- after having examined (i) an online extract dated 19 May 2017 from the Trade Register of the Chamber of Commerce (the **Extract**) of **Energizer International Group B.V.**, a private company with limited liability (*besloten vennootschap met beperkte aansprakelijkheid*), having its corporate seat at Amsterdam, the Netherlands (the **Company**), (ii) a copy of the deed of incorporation, executed before me, the Notary, on 3 February 2016 (the **Deed of Incorporation**) and (iii) a copy of the deed of amendment to the Company's articles of association, executed before a substitute of the Notary, on 25 July 2016 (the **Amendment Deed**); and
- after having obtained information from <http://insolventies.rechtspraak.nl> and by telephone from the bankruptcy clerk's office of the district court in Amsterdam today;

based on the information above and the following assumptions:

- a. the copies of all documents listed above are in conformity with the originals;
- b. the Company has not been dissolved (*ontbonden*), granted a (provisional) suspension of payment (*voorlopige surseance van betaling*) or declared bankrupt (*faillissement*). Although not constituting exclusive evidence thereof, our assumption is supported by (i) the contents of the extract mentioned above and (ii) the information obtained from <http://insolventies.rechtspraak.nl> and by telephone from the bankruptcy clerk's office of the district court in Amsterdam today;
- c. the contents of the Extract are correct and complete;

herewith certifies:

- A. The Company was incorporated by the Deed of Incorporation. The articles of association of the Company were most recently amended by the Amendment Deed.



- B. The Company is registered with the Trade Register of the Chamber of Commerce, under number 65257081 and has its office address at Prins Bernhardplein 200, 1097 JB Amsterdam, the Netherlands.
- C. The managing directors of the Company are:
1. Michael Coray Slagle, born in Tennessee, United States of America, on 28 April 1979, who holds the position of managing director A;
 2. Benjamin Joseph Angelette, born in Louisiana, United States of America, on 22 April 1980, who holds the position of managing director A;
 3. Cornelis Hendrik Fer Douwe Karssen, born in Woerden, the Netherlands, on 30 January 1976, who holds the position of managing director B; and
 4. Intertrust (Netherlands) B.V., a private company with limited liability, having its statutory seat at Amsterdam, the Netherlands, registered with the Trade Register of the Chamber of Commerce, under number 33144202, who holds the position of managing director B.

One managing director A and one managing director B are jointly authorized to legally represent the Company and bind the Company vis-à-vis third parties.

In this certificate Dutch legal concepts are expressed in English terms and not in their original Dutch terms. The concepts concerned may not be identical to the concepts described by the same English term as they exist under the laws of other jurisdictions. This certificate may, therefore, only be relied upon under the express condition that any issues of interpretation or liability arising there under will be governed by Dutch law and brought before a Dutch court.

Signed in Amsterdam, the Netherlands, on 19 May 2017.

NOTARY-#3858744-v1



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Los Países Bajos
El presente documento público
2. ha sido firmado por **mr. G.J. van Rijthoven**
3. quien actúa en calidad de notario en Amsterdam
4. y está revestido del sello/timbre del susodicho notario

Certificado

5. en Amsterdam
6. el día 19-05-2017
7. por el Secretario Judicial del Tribunal de Distrito
Amsterdam
8. bajo el número: 023658
9. Sello/timbre:
10. Firma:

H.H.S. Verhagen



**CERTIFICADO NOTARIAL
ENERGIZER INTERNATIONAL GROUP B.V.**

El abajo firmante:

Geert-Jan van Rijthoven, notario civil de Ámsterdam, Países Bajos (el "Notario"):

- después de haber examinado (i) un extracto en línea fechado el 19 de mayo de 2017 del Registro de Comercio de la Cámara de Comercio (el "Extracto") correspondiente a Energizer International Group B.V., compañía privada de responsabilidad limitada (*bestloten vennootschap met beperkte aansprakelijkheid*), con sede social situada en Ámsterdam, Países Bajos (la "Compañía"), (ii) una copia de la escritura constitutiva suscrita ante mí, el Notario, el 3 de febrero de 2016 (la "Escritura Constitutiva"), y (iii) una copia de la escritura de enmienda a los estatutos de la Compañía suscrita ante un sustituto del Notario el 25 de julio de 2016 (la "Escritura de Enmienda"), y luego de haber obtenido información en <http://insolventies.rechtspraak.nl> y por vía telefónica de parte de la oficina del funcionario de quiebras de la corte del distrito de Ámsterdam el día de hoy,

sobre la base de la información arriba indicada y las siguientes presunciones:

- a. las copias de todos los documentos arriba mencionados se encuentran conformes con los originales;
- b. la Compañía no ha sido disuelta (*ontbonden*), no se le ha ordenado una suspensión (provisional) de pagos (*voorlopige surseance van betaling*) ni se la ha declarado en quiebra (*faillissement*). Aunque no constituye evidencia concluyente de ello, nuestra suposición está apoyada por (i) el contenido del extracto que arriba se menciona, y (ii) la información obtenida de <http://insolventies.rechtspraak.nl> y por vía telefónica de parte de la oficina del funcionario de quiebras de la corte del distrito de Ámsterdam el día de hoy;
- c. el contenido del Extracto es correcto y completo,

por medio de este instrumento certifica lo siguiente:

- A. La Compañía fue constituida mediante la Escritura Constitutiva. Los estatutos de la Compañía fueron más recientemente enmendados mediante la Escritura de Enmienda.
- B. La Compañía está registrada en el Registro de Comercio del Registro Comercial de la Cámara de comercio bajo el número 65257081 y tiene sus oficinas en Prins Bernhardplein 200, 1097 JB Ámsterdam, Países Bajos.
- C. Los directores administrativos de la Compañía son:
 1. Michael Coray Siagle, nacido en Tennessee, Estados Unidos de América, el 28 de abril de 1979, quien tiene el cargo de director administrativo A;
 2. Benjamin Joseph Angelette, nacido en Louisiana, Estados Unidos de América, el 22 de abril de 1989, quien tiene el cargo de director administrativo A;
 3. Cornelis Hendrik Fer Douwe Karszen, nacido en Woerden, Países Bajos, el 30 de enero de 1976, quien tiene el cargo de director administrativo B; y
 4. Intertrust (Netherlands) B.V., compañía privada de responsabilidad limitada, con sede social en Ámsterdam, Países Bajos, registrada en el Registro Comercial de la Cámara de Comercio bajo el número 33144202, quien tiene el cargo de director administrativo B.



**PÁGINA SIN
CONTENIDO**

Un director administrativo A y un director administrativo B están autorizados conjuntamente para representar legalmente a la Compañía y obligar a la Compañía ante terceros.

En este certificado, los conceptos legales holandeses se expresan en términos en inglés y no según sus términos holandeses originales. Estos conceptos podrían no ser idénticos a los conceptos descritos por el mismo término inglés según existen bajo las leyes de otras jurisdicciones. Por lo tanto, solamente se podrá depender de este certificado bajo la expresa condición de que cualquier asunto relacionado con la interpretación o responsabilidad que surja de él se regirá por las leyes holandesas y se presentará ante una corte holandesa.

Suscrito en Ámsterdam, Países Bajos, el 19 de mayo de 2017.

[firma] ilegible – Notario – #3858744-v1

[sello] Sr. G.J. van Rijthoven, Notario de Ámsterdam

[A CONTINUACIÓN CONSTA LA APOSTILLA No. 023658 – ESCRITA EN ESPAÑOL]

[sello] Corte de Distrito, Ámsterdam



Alicia de Reed
Traductora
C.I. 0901000083



**PÁGINA SIN
CONTENIDO**


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: COLOMA MENA ALICIA DEL CARMEN
 LUGAR DE NACIMIENTO: Perú Lima (Lima)
 FECHA DE NACIMIENTO: 1984-01-31
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: VIUDO
 FRANCIS REED BORJA

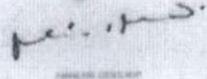
No. 090100008-3




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
 V242V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: COLOMA CERAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MENA CLOTELE
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO
 2015-02-02
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-02-02






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



010 JUNTA No.
010 - 291 NÚMERO
0901000083 CÉDULA

COLOMA MENA ALICIA DEL CARMEN
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 ÑAQUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 ZONA: 4




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 SUFRAGAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 FRANCIS REED BORJA


 Dra. Maria del Pilar Flores F.
 NOTARIA XIII
 DECIMA SEGUNDA
 QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

07 JUN. 2017

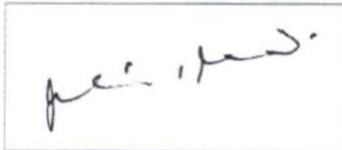
NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0901000083

Nombres del ciudadano: COLOMA MENA ALICIA DEL CARMEN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PERÚ/PERÚ

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1934

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: REED BORJA FRANCIS

Nombres del padre: COLOMA CESAR

Nombres de la madre: MENA CLOTILDE

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2017

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-029-23317



178-029-23317

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.07 16:04:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



**PÁGINA SIN
CONTENIDO**

